



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-1

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab".*

**AVISO DE SUSPENSIÓN DE LABORES DEL SEGUNDO TRIBUNAL
LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO
DE AGUASCALIENTES, CON SEDE EN AGUASCALIENTES**

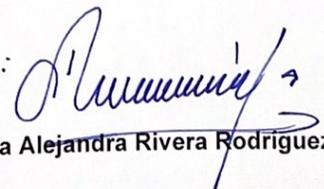
SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN,
LITIGANTES, MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO Y PÚBLICO EN
GENERAL.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones XIII y XIV y 10 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales, POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, dado que los trabajadores de diversos órganos jurisdiccionales a las 12 horas, manifestaron la continuación del paro de labores, organizado por ellos, así como que se iba a impedir el acceso a litigantes y personas justiciables a los inmuebles, en consecuencia, a fin de salvaguardar los derechos procesales de éstos y evitar situaciones de riesgo para los propios trabajadores, por lo que hace a este órgano jurisdiccional, SE DECLARA INHÁBIL PERO LABORABLE EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Por lo anterior, NO TRANSCURRIRÁN TÉRMINOS JUDICIALES PROCESALES. En el entendido de que sólo se atenderán asuntos urgentes.

En Aguascalientes, Aguascalientes a veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro.

Atentamente


Jueza Alejandra Rivera Rodríguez